



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SOLICITAR CAMBIO DE IDIOMA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2021/22

En el plazo habilitado para la solicitud de cambio de idioma de la Facultad de Filosofía y Letras se han presentado las siguientes solicitudes:

Apellidos	Nombre	Grado matriculado	Idioma actual	Idioma solicitado	Resolución
Pérez Vázquez	Daniel	Filología Hispánica	Idioma Moderno Árabe	Idioma Moderno Francés	Se aprueba el cambio de idioma
Muñoz Ferreri	Andrea	Doble Grado Traducción e Interpretación- Filología Hispánica	Lengua B Inglés	Lengua B Francés	Se aprueba el cambio de idioma
González-Vico Berral	Lucía	Traducción e Interpretación (francés)	Lengua C Árabe	Lengua C Inglés	Se aprueba el cambio de idioma
El Hallam Ennahi	Saliha	Traducción e Interpretación	Lengua C Árabe	Lengua C Francés	Se aprueba el cambio de idioma
Giménez Muñoz	Ana	Estudios Ingleses	Idioma Moderno Alemán	Idioma Moderno Italiano	Se aprueba el cambio de idioma

El alumnado al que se le ha aprobado el cambio de idioma, deberá ponerse en contacto, a través del correo electrónico: filosofiayletras@uco.es, con la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras antes del **23 de julio de 2021**, con la finalidad de hacer efectivo este cambio de idioma para la matrícula en el curso 2021/2022. De no hacerse este trámite, se entenderá que el interesado desiste de su solicitud.

A este alumnado se le recuerda que debe iniciar sus estudios en el nuevo idioma desde el nivel I. Si es becario deberá tener en cuenta los requisitos académicos del curso anterior que le exigen en cada convocatoria.

Córdoba, 16 de julio de 2021.

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	O2XABRMJh6QUtStjGCnL+Q==	Fecha	16/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/O2XABRMJh6QUtStjGCnL+Q==	Página	1/1

